



“EL REGALO PARA PAPA, EN MI COMERCIO LOCAL”

El 19 de marzo, **día del Padre**, es una fecha importante para el comercio. Por ello hemos trabajado en el diseño de una campaña de promoción comercial, cuyo funcionamiento es el siguiente:

Pueden participar todos los clientes que realicen **compras superiores a 10 €** en los comercios participantes, **entre los días 12 y 19 de marzo**, ambos incluidos.

➤ **Funcionamiento y premios**

- ✓ Todas las personas que realicen compras en cualquiera de los comercios participantes durante las fechas de la campaña, por importe mínimo de 10 euros, pueden optar a uno de los **15 premios de cheques regalo por importe de 50 € cada uno de ellos**, que se empleará en realizar nuevas compras en el comercio donde realizó el cliente la compra premiada.
- ✓ Las personas que participen en esta promoción, han de cubrir los datos que se solicitan en la papeleta que estará a disposición de las mismas en los comercios participantes. Una vez cubierto y sellado por el establecimiento comercial, la persona que resulte premiada deberá presentar un ticket de cualquier compra realizada entre los días 11 y 19 de marzo de cualquiera de las tiendas participantes en esta campaña.
- ✓ Los participantes en esta promoción, ciudadanos y comerciantes, de conformidad con lo establecido en la LOPDCP, autorizan expresamente que sus nombres sean publicados en la web de UCAYC y en la red social Facebook de UCAYC. La no autorización ha de comunicarse expresamente mediante correo electrónico a la dirección ucayc@ucayc.net
- ✓ La participación en esta iniciativa, conlleva la aceptación expresa de estas bases.

➤ **Coste de la campaña y promoción**

La campaña de promoción comercial **no tiene coste económico para los establecimientos asociados a UCAYC.**

Se editarán carteles de establecimiento, habrá campaña de radio, amplia promoción en redes sociales y plataforma Web.

La fecha límite para adherirse a la promoción es el 5 de marzo.

Muchas gracias por tu colaboración